



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Alcaldía TLALPAN



FOLIO 1561-5-24

FORMATO TTALPAN\_CAY\_1

**CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL**

VIGENCIA 2 AÑOS

**I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL**

Fecha de expedición

22/OCTUBRE/2024

Para el predio ubicado en la calle

**SOR JUANA INES DE LA CRUZ**

Colonia

**FUENTES BROTTANTES (ANTES MIGUEL HIDALGO)**

Alcaldía

**TLALPAN**

Número oficial asignado

**89**

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

**II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO  
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS**

Fecha de expedición

Zona Histórica

Si

No

Zona Patrimonial

Si

No

Afectación

Si

No

Restricciones

Si

No

al frente

al fondo



CONFORME ESCRITURA NUMERO  
55,518 DE FECHA 30 DE ENERO  
DE 2012 Y PLANO DE  
ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE  
VÍA LÁMINA 333 DE MARZO 2024

**CONSTANCIA NO  
SOLICITADA**

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Iripi Sevilla

Expide

**Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana**  
Director de Desarrollo Urbano

Autoriza

**Mtra. Alma Karen García Vargas**  
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró: J.G.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA Tlalpan  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y  
DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZZA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.